

ria traer la cuestion al terreno clínico, para probar en él que las fungosidades uterinas son una entidad patológica. Leyó con este objeto algunos párrafos de la obra de Courty, ofreciendo leer otros en la próxima sesion; párrafos que no se copian por no haberlos recibido la secretaría.

(CONTINUARA.)

CRONICA MEDICA.

ACADEMIA DE MEDICINA.—En la sesion del 3 del corriente procedió á nombrar un nuevo socio en la seccion de Fisiología. El dictámen de la comision clasificó á los tres candidatos que se presentaron, en el órden siguiente: D. Luis Lerdo de Tejada, D. Ramon López y Muñoz y D. Francisco Fregoso. Al primer escrutinio la Academia nombró por mayoría absoluta de votos al Sr. López y Muñoz. Felicitamos á nuestro jóven y estudioso compañero por tan honorífica distincion, conquistada por sus trabajos científicos, y no dudamos que continuará siendo digno de ella. En cuanto á los otros señores que compitieron en la votacion, tienen casi asegurada su entrada á la corporacion en las próximas vacantes que se declaren, y recordamos á todos los que aspiren á ese honor, que está ya declarada úna en la seccion de Anatomía patológica y Teratología.

LA CONSTITUCION MÉDICA REINANTE.—En su última sesion, la Academia de Medicina escuchó con vivo interés la Memoria sobre constitucion médica, que insertamos hoy en otro lugar; cuestion de palpitante interés para los habitantes de la Capital, y en que podria decirse aun mucho más de lo que la comision ha dicho con tanto acierto. Los puntos de higiene que en esa importantísima Memoria se tocan, deben llamar la atencion de todas las autoridades á quienes está encomendada la salubridad pública. Aunque la Academia de Medicina no tenga una voz legal en la cuestion, la tiene, sí, demasiado autorizada, y sus observaciones no deben pasar desapercibidas: la *Gaceta*, su órgano, no tiene la suficiente circulacion para llevar á todas las alturas del poder, aquellos estudios, que como el de que nos ocupamos, interesan á toda la sociedad; y por tanto, suplicamos á nuestros colegas políticos, llamen la atencion sobre el dictámen de la comision, ó se sirvan reproducirlo, para que señalados los males se apliquen los remedios convenientes. Va en ello la vida de muchos ciudadanos que diariamente ve-

mos sucumbir bajo la doble influencia de las emanaciones pantanosas y mefíticas de esta ciudad, donde parece que las reglas de la higiene son desconocidas.

La higiene hospitalaria de nuestros establecimientos de beneficencia, merece tambien un estudio especial, que otro dia con mejores datos emprenderémos, y entónces se verá cuán fácil es remediar muchos males existentes, á costa de poco gasto, y solo con una buena voluntad y un deseo firme de contribuir á la conservacion de la vida de nuestros semejantes.

SOCIEDAD MÉDICA DE GUADALAJARA.—Han sido nombrados funcionarios para este año, los señores siguientes:

| | |
|-------------------------------|---------------------------|
| Presidente | D. Justo P. Topete. |
| Vicepresidente | „ José María Camarena. |
| Primer secretario | „ Perfecto G. Bustamante. |
| Segundo idem. | „ Francisco M. Padilla. |
| Primer prosecretario. | „ Cárlos Uribe. |
| Segundo idem | „ Juan S. Escobedo. |
| Tesorero | „ Eutiquio Murillo. |

BIBLIOGRAFIA MEDICA.

TESIS INAUGURALES.

Pesqueira (Eugenio).—Del exámen clínico de la orina en algunas enfermedades.

Ramirez de Arellano (Nicolás).—Inyecciones hipodérmicas de morfina
Riquelme (Silvino).—Algunas consideraciones sobre la isquemia quirúrgica.

Rodriguez Rivera (Ramon).—Profilaxia de las enfermedades hereditarias.

PUBLICACIONES PERIÓDICAS.

El Observador médico (tom. III, núm. 13).—Discursos y poesías leídos en la sesion de 28 de Enero en honor de D. Pedro Escobedo y de los socios difuntos de la Asociacion.

El Porvenir filoidátrico (tom. VI, núm. 16).—¿Cuáles son los mejores